REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°001

FECHA	:	10-01-2019	HORA: 10: 30
LUGAR	:	Sala de Reuniones	Municipalidad de Ollagüe
ASISTENTES	:	Julia Pizarro Rojas	Presidente(S) del Concejo
		Joaquín Alfaro C.	Secretario Ejecutivo(S)
		Marisol Lugo N.	Concejala
		Angélica Pastenes V.	Concejala
		Marcos Gaete F.	Concejal
		Edzon Muraña Q.	Concejal

TABLA:

1. **APROBACION ACTA SESION ORDINARIA NRO. 036**
2. **PRESENTACION CONSULTORA CYTIES, EJECUCION "ACTUALIZACION PLADECO OLLAGUE 2019-2024"**
3. **FIJACION DIA Y HORA SESIONES ORDINARIAS AÑO 2019.**
4. **FIJACION DIETA CONCEJALES 2019**
5. **APROBACION MEDIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2019**
6. **APROBACION CONTRATACION DE ADJUDICATARIO LICITACION SERVICIOS PRODUCCION EVENTO CELEBRACION VERANO OLLAGUINO 2019.**
7. **VARIOS**

PUNTO 1 **APROBACION ACTA SESION ORDINARIA NRO. 036**

Se solicita a los integrantes del Concejo Municipal aprobar el Acta de la sesión ordinaria Nro. 036 , la cual es aprobada al no haber observaciones.

PUNTO 2 **PRESENTACION CONSULTORA CYTIES, EJECUCION "ACTUALIZACION PLADECO OLLAGUE 2019-2024"**

Funcionarios de la Consultora Cyties exponen en relación a la Actualización del Pladeco de Ollague 2019 – 2024, siendo los aspectos más importantes expuestos los siguientes:

- Introducción
- Objetivos

SESION ORDINARIA N°001

- Metodología del Proyecto
- Carta Gantt
- Etapa 1 Generación de condiciones
- Etapa 2 Diagnóstico y pronostico global y sectorial de la comuna de Ollague
- Etapa 3 Determinación de imagen-objetivo, formulación de objetivos lineamientos y políticas de desarrollo.
- Etapa 4 Definición de programas, estudios, proyectos y escenarios.
- Etapa 5 Periodo de Evaluación y construcción definitiva del Pladeco, sociabilización del plan de desarrollo en comuna de Ollague.

Concejales señalan que lo ideal para ellos es reunirse con la Consultora durante la sesión del concejo.

PUNTO 3 FIJACION DIA Y HORA SESIONES ORDINARIAS AÑO 2019.

En relación al cumplimiento de este punto los concejales toman el siguiente acuerdo

ACUERDO NRO. 001/2019

Por unanimidad de los Concejales presentes y el voto de aprobación de la Presidenta(s) del Concejo Municipal

Se aprueba la fecha y hora de realización de las sesiones del Concejo Municipal durante el año 2019, quedando estas de la siguiente forma:

Mes de Enero 2019, sesiones de Concejo Municipal los días 24.01.2019 y 31.01.2019 a las 10:30 Hrs.

Meses de Febrero a Diciembre 2019, sesiones de Concejo Municipal todos los días Viernes de la 2da. Semana de cada mes, todos los días Jueves de la 3ra. Semana de cada mes, todos los días Miércoles de la 4ta. Semana de cada mes, a las 10:30 Hrs.

Concurren al Acuerdo los Concejales: Angélica Pastenes Vicentelo, Marisol Lugo Nina, Edzon Muraña Quispe, Marcos Gaete Flores y Julia Pizarro Rojas (Presidenta(s) Concejo Municipal)

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°001

PUNTO 4: FIJACION DIETA CONCEJALES 2019

Para dar cumplimiento al Artículo 38 de la Ley 18.695 que dice relación con fijar dieta para los concejales año 2019, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NRO. 002/2019

Por unanimidad de los Concejales presentes y el voto de aprobación de la Presidenta(s) del Concejo Municipal

Se aprueba fijar como valor de la dieta de los concejales para el año 2019 la suma de 15.6 U.T.M.

Concurren al Acuerdo los Concejales: Angélica Pastenes Vicentelo, Marisol Lugo Nina, Edzon Muraña Quispe, Marcos Gaete Flores y Julia Pizarro Rojas (Presidenta(s) Concejo Municipal)

PUNTO 5 : APROBACION MEDIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2019

Para dar cumplimiento al Artículo 92 de la Ley 18.695 que dice relación a aprobar medios de apoyo para el desarrollo de las funciones y atribuciones del concejo municipal año 2019, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NRO. 003/2019

Por unanimidad de los Concejales presentes y el voto de aprobación de la Presidenta(s) del Concejo Municipal

Se aprueba los siguientes

- Concejales dispondrán de una Oficina para atención de Público, que estará habilitada con mobiliario e implementación necesaria.
- A cada Concejal se le entregara un Celular.
- A cada Concejal se le dotara de un Notebook

- A cada Concejal se le entregara un Modem con señal wifi.
- Vestuario consistente en una Parka con logo distintivo de la Municipalidad y un bolso.
- Artículos de escritorio necesarios

Todo lo anterior sujeto a la disponibilidad presupuestaria del municipio.

Concurren al Acuerdo los Concejales: Angélica Pastenes Vicentelo, Marisol Lugo Nina, Edzon Muraña Quispe, Marcos Gaete Flores y Julia Pizarro Rojas (Presidenta(s) Concejo Municipal)

PUNTO 6 : **APROBACION CONTRATACION DE ADJUDICATARIO LICITACION SERVICIOS PRODUCCION EVENTO CELEBRACION VERANO OLLAGUINO 2019.**

El Director de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Ollague Sr. Joaquín Alfaro Cerda, entrega antecedentes de la Licitación que se llevó a cabo para contratar los Servicios de Producción del evento Verano Ollaguino 2019, señalándose que se presentaron antecedentes en dicha licitación dos empresas, siendo estas a) Borax Consolidad Ltad. Y b) Ximena Mariela Núñez. Ambas empresas cumplieron con todo lo solicitado por lo que se le asignó el puntaje máximo para ello, haciendo la diferencia en dicha licitación la oferta económica entre una empresa y otra. La empresa Bórax Consolidad Ltda. Oferto la producción del evento por $ 33.288.287 la empresa Ximena Mariela Núñez oferto por $35.498.890, por lo que será adjudicada a la empresa Bórax Consolidad Ltda.

ACUERDO NRO. 004/2019

Por unanimidad de los Concejales presentes y el voto de aprobación de la Presidenta(s) del Concejo Municipal

Se aprueba lo siguiente

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°001

- Adjudicación de la Licitación Servicios de Producción Evento Celebración Verano Ollaguino 2019 a la empresa Bórax Consolidad Ltda., por un monto de $33.288.287.

Concurren al Acuerdo los Concejales: Angélica Pastenes Vicentelo, Marisol Lugo Nina, Edzon Muraña Quispe, Marcos Gaete Flores y Julia Pizarro Rojas (Presidenta(s) Concejo Municipal)

PUNTO 7 : VARIOS

Administrador Municipal entrega antecedentes de documento recibido por parte de la Contraloría Regional General de la Republica que dice relación con una denuncia de mala entrega de una Beca Municipal de estudios nivel superior a un alumno que no cumplia con los requisitos de nivel socioeconómico para la otorgación de la beca, frente a lo cual se procedio a solicitar el reintegro de los dineros al alumno beneficiado siendo estos devuelto por él y se instruyó una investigación sumaría a los profesionales del municipio involucrados en dicha entrega del beneficio.

Concejal Angélica Pastenes consulta en relación al Aporte Previsional que le corresponde a los funcionarios y que representante tienen los funcionarios, frente a lo cual Administrador Municipal entrega los antecedentes y da respuesta a lo consultado.

Frente a la consultas de los concejales por la participación que le toco al Municipio en la Festividad del Santuario de Coska, se acuerda que la próxima sesión del concejo municipal se entregara un informe acabado de todo lo invertido y colaborado por parte de la Municipalidad de Ollage en dicha festividad.

Concejales consultan por una carta petición de la Srta. Dianeliz Anza Cruz, en la cual está solicitando una casa para vivir en Ollague, frente a lo cual el Administrador Municipal se compromete para en próxima sesión entregar un informe de las solicitudes y necesidad de vivienda, ya que hay varias personas que requieren un lugar donde vivir, tales como funcionarios que trabajaran en el programa de pequeñas localidades, Auxiliar Paramédico, Funcionaria de Integra, etc., para lo cual se realizara un catastro de las viviendas disponibles y que se pueden recuperar para su futura asignación.

Concejal Angélica Pastenes señala que en reiteradas ocasiones se ha solicitado al Asesor Jurídico un borrador respecto al reglamento de sala del Concejo Municipal, sin recibir aun una respuesta.

Concejal Angélica Pastenes consulta en relación al Plan de Capacitación para funcionarios Municipal, Administrador Municipal señala que se está esperando las solicitudes de los funcionarios.

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°001

Concejal Edzon Muraña consulta por reportaje periodístico que dice relación con el Hacinamiento y mala condición de los Adultos Mayores en la Provincia de El Loa, frente a lo cual el Administrador Municipal señala que se firmó un convenio con el Servicio Regional de Adultos Mayores SENAMA y que dice relación con Comunas Amigables con los Adultos Mayores, asimismo el Director de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad entrega antecedentes en forma general de las ayudas sociales y económicas que se le entrega a los Adultos Mayores de Ollague, recalcándose que hay un especial interés hacia ellos

Concejal Edzon Murañaña, consulta por noticia periodística que dice relación con Construcción de Tenencia de Carabineros de Ollague, se informa que ya se realizó el proceso de licitación y que debiera ser adjudicada la obra en Marzo, participando 04 empresas en dicho proceso, asimismo se aclara que se dio solución al problema existente que emplazaba dicha tenencia en medio de la carretera.

El mismo concejal señala que varios sectores de la carretera que limita a la comuna de Ollague, se encuentran en mal estado, frente a lo cual se le señalo que se sostuvo reunión con personeros de vialidad donde se le expusieron las diversas problemáticas y que se volverá a insistir.

Concejal Marisol Lugo consulta por reparaciones en Sprinter que traslada a concejales a la comuna, se le señala que se solicitó cotizaciones a Kauffman, siendo estas muy elevadas, por lo que se buscara alguna otra instancia para reparar algunas falencias del Sprinter.

La misma Concejal plantea problemática que aqueja a la Sra. Rozana Cruz que trabajo en los baños de Coska.

Concejal Marcos Gaete, señala que espera que durante la realización del Verano Ollaguino 2019 no se registren problemas con los baños y servicios higiénicos, Administrador Municipal le informa que estos se encuentran 100% operativos y en buenas condiciones.

Concejal Gaete, señala que considera que el Asesor Jurídico no realiza en forma adecuada su labor.

Asimismo solicita que dentro de la programación del Verano Ollaguino, se pueda sacar la competencia de la carrera del durmiente, por considerarla muy peligrosa, se le informa que se sacara dicha actividad de la programación.

Concejal Gaete informa que la organización comunitaria Junta de Adelanto de Coska tiene una nueva directiva y solicita fijar una reunión con el Alcalde y Concejales para poder ver la forma de trabajar en conjunto y dar solución a las diversas problemáticas que tiene la localidad de Coska.

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°001

CIERRE DE SESIÓN : 15:50 hrs
FIRMAN EN CONFORMIDAD:

JULIA PIZARRO ROJAS.
Presidente del Concejo(S)

JOAQUIN ALFARO CERDA
Secretario Ejecutivo(s)

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°002

FECHA	:	24-01-2019	HORA: 10:30
LUGAR	:	Sala de Reuniones	Municipalidad de Ollagüe
ASISTENTES	:	Carlos Reygadas B.	Presidente del Concejo
		Jorge Berríos A.	Secretario Ejecutivo
		Marisol Lugo N.	Concejala
		Angélica Pastenes V.	Concejala
		Marlene Hurtado M.	Concejala
		Julia Pizarro R.	Concejala
		Edzon Muraña Q.	Concejal
		Marcos Gaete F.	Concejal

TABLA:

1. **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°001**
2. **APROBACIÓN 1° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2019**
3. **APROBACIÓN 1° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN 2019**
4. **APROBACIÓN 1° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD 2019**
5. **APROBACIÓN CONTRATACIÓN ADJUDICATARIO LICITACIÓN CONTRATO PROGRAMA EMPLEO SERVICIOS MENORES 2019**
6. **APROBACIÓN CONTRATACIÓN ADJUDICATARIO LICITACIÓN OPERACIÓN Y MANTENCIÓN SERVICIOS MENORES 2019**
7. **APROBACIÓN ORDENANZA DE SUBVENCIONES MUNICIPALES**
8. **APROBACIÓN ELABORACIÓN CONVENIO IMO – IMME**

PUNTO 1 **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

Sr. Presidente cede la palabra a Sr. Secretario quien solicita aprobación de acta 002 siendo aprobada con observaciones realizadas por Concejala Pastenes quien solicita que se incorpore el nombre de beneficiario beca estudio en varios sala. –

PUNTO 2 **APROBACIÓN 1° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2019**

Sr. Presidente cede la palabra Sr. Loyola quien entrega notas explicativas y detalles de los movimientos a aprobar, además informa que el la modificación se debe principalmente al ajuste de saldo inicial de caja, una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO N°005/ 2019

Por unanimidad de los concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente del Concejo.

Se aprueba la 1° modificación presupuestaria en el sector municipal. -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Muraña, Gaete, Pizarro y Hurtado. -

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°002

PUNTO 3 **APROBACIÓN 1° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN 2019**

Sr. Presidente cede la palabra Sr. Loyola quien entrega notas explicativas y detalles de los movimientos a aprobar, además informa que el la modificación se debe principalmente al ajuste de saldo inicial de caja, una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO N°006/ 2019

Por unanimidad de los concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente del Concejo.

Se aprueba la 1° modificación presupuestaria en el sector educación. -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Muraña, Gaete, Pizarro y Hurtado. -

PUNTO 4 **APROBACIÓN 1° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD 2019**

Sr. Presidente cede la palabra Sr. Loyola quien entrega notas explicativas y detalles de los movimientos a aprobar, además informa que el la modificación se debe principalmente al ajuste de saldo inicial de caja, una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO N°007/ 2019

Por unanimidad de los concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente del Concejo.

Se aprueba la 1° modificación presupuestaria en el sector Salud. -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Muraña, Gaete, Pizarro y Hurtado. –

PUNTO 5 **APROBACIÓN CONTRATACIÓN ADJUDICATARIO LICITACIÓN CONTRATO PROGRAMA EMPLEO SERVICIOS MENORES 2019**

Sr. Presidente cede la palabra a Sr. Víctor Ceballos, quien expone antecedentes de acta de apertura y acta de evaluación de licitación pública denominada: "Contrato Programa de Empleo Servicios Menores Año 2019" ID N° 4051-2-LQ19 por un monto disponible de $204.000.000; explica que existieron 8 ofertas de las cuales 4 se declaran inadmisibles por diversas razones; menciona los puntajes obtenidos por cada una de las ofertas siendo la oferta presentada por el proveedor Carlos Alberto Quispe Muraña, por un monto de $202.697.857 y un 89,38% de logro la que se presenta al Concejo para su aprobación; una vez expuestos todos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

SESION ORDINARIA N°002

ACUERDO N°008/ 2019

Con la Inhabilitación del Concejal Muraña, los votos a favor de los Concejales Pastenes, Lugo, Gaete, Pizarro, Hurtado y el voto de aprobación de la Presidente del Concejo.

Se aprueba la adjudicación de licitación pública denominada: "Contrato Programa de Empleo Servicios Menores Año 2019" ID N° 4051-2-LQ19 por un monto de $ 202.697.857 I.V.A. incluido al proveedor Carlos Alberto Quispe Muraña R.U.T. N° 15.018.301-4. -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Muraña, Gaete, Pizarro y Hurtado. –

PUNTO 6 APROBACIÓN CONTRATACIÓN ADJUDICATARIO LICITACIÓN OPERACIÓN Y MANTENCIÓN SERVICIOS BÁSICOS COMUNA DE OLLAGÜE AÑO 2019

Sr. Presidente cede la palabra a Sr. Víctor Ceballos, quien expone antecedentes de acta de apertura y acta de evaluación de licitación pública denominada: "OPERACIÓN Y MANTENCIÓN SERVICIOS BÁSICOS COMUNA DE OLLAGÜE AÑO 2019" ID N° 4051-3-LP19 por un monto disponible de $63.600.000; explica que existieron 6 ofertas de las cuales 2 se declaran inadmisibles por diversas razones; menciona los puntajes obtenidos por cada una de las ofertas siendo la oferta presentada por el proveedor Agustina Pilar Quispe Muraña, por un monto de $59.931.932 y un 100% de logro la que se presenta al Concejo para su aprobación; una vez expuestos todos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO N°009/ 2019

Con la Inhabilitación del Concejal Muraña, los votos a favor de los Concejales Pastenes, Lugo, Gaete, Pizarro, Hurtado y el voto de aprobación de la Presidente del Concejo.

Se aprueba la adjudicación de licitación pública denominada: "OPERACIÓN Y MANTENCIÓN SERVICIOS BÁSICOS COMUNA DE OLLAGÜE AÑO 2019" ID N° 4051-3-LP19 por un monto de $ 59.931.932 I.V.A. incluido al proveedor Agustina Pilar Quispe Muraña R.U.T. N° 8.903.876-6. -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Muraña, Gaete, Pizarro y Hurtado.-

PUNTO 7 APROBACIÓN ORDENANZA DE SUBVENCIONES MUNICIPALES

Sr. Presidente cede la palabra a Srta. Patricia Castillo quien explica que todas las observaciones realizadas por los Concejales han sido incorporadas en este documento final para su aprobación; faltando solamente agregar que la entrega de documentación necesaria para optar a beneficios debe ser en oficina de partes del Municipio o en su defecto a través de Chilexpress dirigida a esta Municipalidad; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°002

ACUERDO N°010/ 2019

Por unanimidad de los concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente del Concejo.

Se aprueba la ordenanza de Subvenciones municipales. -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Muraña, Gaete, Pizarro y Hurtado. –

PUNTO 8 APROBACIÓN ELABORACIÓN CONVENIO IMO – IMME

Sr. Presidente explica que de acuerdo a la visita realizada por Sr. Ceballos a Contraloría se puede elaborar un convenio entre municipios para compartir el costo de funcionamiento del juzgado de policía local y de esta forma minimizar el gasto que implica instalar este estamento en una comuna que no lo posee, bajo este respecto se sostendrá reunión en María Elena con el objetivo de elaborar dicho convenio con participación de las unidades jurídicas respectivas; Sr. Alcalde solicita aprobar mediante acuerdo la elaboración del mismo con el objetivo de cumplir con lo solicitado por ley respecto de la instalación del juzgado de policía local; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO N°011/ 2019

Por unanimidad de los concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente del Concejo.

Se aprueba la elaboración de convenio entre la municipalidad de Ollagüe y María Elena con el objetivo de compartir los gastos y funcionamiento del juzgado de policía local . -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Muraña, Gaete, Pizarro y Hurtado. –

CIERRE DE SESIÓN : 12:11 hrs
FIRMAN EN CONFORMIDAD:

REPUBLICA DE CHILE PRESIDENTE CONCEJO MUNIC. OLLAGUE

CARLOS REYGADAS BAVESTRELLO
Presidente del Concejo

REPUBLICA DE CHILE SECRETARIO EJECUTIVO CONCEJO MUNIC. OLLAGUE

JORGE BERRÍOS AGUIRRE
Secretario Ejecutivo

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°003

FECHA	:	31-01-2019	HORA: 10:30
LUGAR	:	Sala de Reuniones	Municipalidad de Ollagüe
ASISTENTES	:	Carlos Reygadas B.	Presidente del Concejo
		Jorge Berríos A.	Secretario Ejecutivo
		Marisol Lugo N.	Concejala
		Angélica Pastenes V.	Concejala
		Marlene Hurtado M.	Concejala
		Julia Pizarro R.	Concejala
		Edzon Muraña Q.	Concejal
		Marcos Gaete F.	Concejal

TABLA:

1. **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°002**
2. **APROBACIÓN SUBVENCIÓN COANIQUEM, INTEGRA Y UNIFAM AÑO 2019**
3. **ENTREGA B.E.P. 4° TRIMESTRE 2018**
4. **PRESENTACIÓN ORDENANZA BECAS MUNICIPALES**
5. **VARIOS**

PUNTO 1 **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

Sr. Presidente cede la palabra a Sr. Secretario quien solicita aprobación de acta 002 siendo aprobada con observaciones realizadas por Concejala Pastenes quien solicita que se cambie de lugar el símbolo de porcentaje en los puntos 5 y 6. –

PUNTO 2 **APROBACIÓN SUBVENCIÓN COANIQUEM, INTEGRA Y UNIFAM AÑO 2019**

Sr. Presidente da lectura a solicitud de Coaniquem por aporte monetario como subvención de $300.000 con el objetivo de apoyar compra de insumos, gastos de operación, traslados entre otros gastos que esta institución debe incurrir para apoyar a los niños quemados de Chile, una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO N°012/ 2019

Por unanimidad de los concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente del Concejo.

Se aprueba la subvención equivalente a $300.000 para Coaniquem año 2019, con el objetivo de apoyar a solventar gastos de operaciones e insumos. -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Muraña, Gaete, Pizarro y Hurtado. -

Sr. Presidente da lectura a solicitud de Fundación Integra quienes solicitan subvención de $6.500.000 y adjuntan presupuesto que contiene entre otros, el ítem de Mantención y Reparación por $1.000.000; Sr. Alcalde solicitará reunirse con Directora Regional para tratar este tema, puesto que no es el monto que figura en el convenio firmado por ambas partes.-

SESION ORDINARIA N°003

Sr. Presidente da lectura a solicitud de subvención municipal año 2019, con el objetivo de financiar encuentros en 4 ligas de ADREPCEL; Srta. Castillo responderá a solicitud velando para que los recursos se entreguen de acuerdo a la ordenanza y en los tiempos establecidos.-

PUNTO 3 **ENTREGA B.E.P. 4° TRIMESTRE 2018**

Sr. Presidente menciona que Director de Control le ha entregado a todos los Sres. Concejales presentes el documento denominado B.E.P. 4° Semestre año 2018, para su revisión y análisis.-

PUNTO 4 **PRESENTACIÓN ORDENANZA BECAS MUNICIPALES**

Sr. Presidente cede la palabra Srta. Castillo quien expone la ordenanza de becas municipales siendo analizada por el Concejo; además comenta que se ha enviado por correo electrónico para la revisión y observaciones respectivas; una vez terminada la exposición se concuerda en presentar observaciones y cambios a la misma en próxima sesión.-

PUNTO 5 **VARIOS**

VARIOS SALA

Sr. Presidente presenta el Escalafón de Mérito vigente de acuerdo a lo establecido en el Articulo 49 de la Ley 18.883 ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES que versa: "Con el resultado de las calificaciones ejecutoriadas, las Municipalidades confeccionarán un escalafón disponiendo a los funcionarios de cada grado de la respectiva planta en orden decreciente conforme al puntaje obtenido." y Art. 50 "El escalafón comenzará a regir a contar desde el 1° de enero de cada año y durará doce meses."

Sr. Alcalde informa que se reunió con Alcalde y directivos de la Municipalidad de María Elena, menciona que el día 8 de febrero se tendrá el primer borrador del convenio entre ambas municipalidades por instalación y funcionamiento del Juzgado de Policía Local.-

Sr. Alcalde menciona que le hicieron llegar invitación a Pasantía denominada: "Planes de Manejo Ambiental con las Comunidades y Programas Sostenibles" a desarrollarse en Guadalajara – Mérida (México) del 18 al 24 de Febrero del 2019; consulta si alguno de los Concejales presentes desea asistir para tomar acuerdo; Concejales Muraña, Gaete, Lugo, Hurtado y Pizarro asistirán; una vez expuestos todos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO N°013/ 2019

Con la abstención del Concejal Muraña, los votos a favor de los Concejales Pastenes, Lugo, Gaete, Pizarro, Hurtado y el voto de aprobación de la Presidente del Concejo.

Se aprueba la asistencia del Concejal Muraña a pasantía denominada: "Planes de Manejo Ambiental con las Comunidades y Programas Sostenibles" a desarrollarse en Guadalajara – Mérida (México) del 18 al 24 de Febrero del 2019. -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Muraña, Gaete, Pizarro y Hurtado. –

SESION ORDINARIA N°003

ACUERDO N°014/ 2019

Con la abstención de la Concejala Lugo, los votos a favor de los Concejales Pastenes, Muraña, Gaete, Pizarro, Hurtado y el voto de aprobación de la Presidente del Concejo.

Se aprueba la asistencia de la Concejala Lugo a pasantía denominada: "Planes de Manejo Ambiental con las Comunidades y Programas Sostenibles" a desarrollarse en Guadalajara – Mérida (México) del 18 al 24 de Febrero del 2019. -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Muraña, Gaete, Pizarro y Hurtado.

ACUERDO N°015/ 2019

Con la abstención del Concejal Gaete, los votos a favor de los Concejales Pastenes, Lugo, Muraña, Pizarro, Hurtado y el voto de aprobación de la Presidente del Concejo.

Se aprueba la asistencia del Concejal Gaete a pasantía denominada: "Planes de Manejo Ambiental con las Comunidades y Programas Sostenibles" a desarrollarse en Guadalajara – Mérida (México) del 18 al 24 de Febrero del 2019. -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Muraña, Gaete, Pizarro y Hurtado.

ACUERDO N°016/ 2019

Con la abstención de la Concejala Pizarro, los votos a favor de los Concejales Pastenes, Lugo, Gaete, Muraña, Hurtado y el voto de aprobación de la Presidente del Concejo.

Se aprueba la asistencia de la Concejala Pizarro a pasantía denominada: "Planes de Manejo Ambiental con las Comunidades y Programas Sostenibles" a desarrollarse en Guadalajara – Mérida (México) del 18 al 24 de Febrero del 2019. -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Muraña, Gaete, Pizarro y Hurtado.

ACUERDO N°017/ 2019

Con la abstención de la Concejal Hurtado, los votos a favor de los Concejales Pastenes, Lugo, Gaete, Pizarro, Muraña y el voto de aprobación de la Presidente del Concejo.

Se aprueba la asistencia de la Concejala Hurtado a pasantía denominada: "Planes de Manejo Ambiental con las Comunidades y Programas Sostenibles" a

desarrollarse en Guadalajara – Mérida (México) del 18 al 24 de Febrero del 2019. -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Muraña, Gaete, Pizarro y Hurtado.

Sres. Concejales solicitan tomar acuerdo para cambiar fecha de última sesión de febrero establecida par el miércoles 20.02.2019 por la asistencia de Concejales a Pasantía a México.-

ACUERDO N°018/ 2019

Por unanimidad de los concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente del Concejo.

Se acuerda la última sesión ordinaria del mes de febrero para el miércoles 27 de febrero del 2019.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Muraña, Gaete, Pizarro y Hurtado. -

CIERRE DE SESIÓN : 13:35 hrs
FIRMAN EN CONFORMIDAD:

REPUBLICA DE CHILE CONCEJO MUNIC. OLLAGUE PRESIDENTE

CARLOS REYGADAS BAVESTRELLO
Presidente del Concejo

REPUBLICA DE CHILE CONCEJO MUNIC. OLLAGUE SECRETARIO EJECUTIVO

JORGE BERRIOS AGUIRRE
Secretario Ejecutivo